



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXXXIV

Toluca de Lerdo, Méx., Jueves 9 de Septiembre de 1982

Número 31

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

VISTO para resolver en única instancia el expediente de Reconocimiento y Titulación de Bienes Comunales, del poblado "SAN MIGUEL OXTOTILPAN", Municipio de Temascaltepec, Estado de México; y

RESULTANDO PRIMERO.—Por acuerdo del Titular del entonces Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización, hoy Secretaría de la Reforma Agraria, mediante oficio número 51950 de fecha 3 de agosto de 1967 se inició de oficio el procedimiento para el Reconocimiento y Titulación de los Terrenos Comunales del poblado de que se trata, publicándose el referido acuerdo de iniciación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de fecha 7 de febrero de 1970; los representantes comunales fueron electos en su oportunidad y se procedió a la ejecución de los trabajos técnicos e informativos.

RESULTANDO SEGUNDO.—Terminados los trabajos mencionados en el resultando anterior, y analizadas las constancias que obran en el expediente relativo, se llegó al conocimiento de lo siguiente: La diligencia censal arrojó un total de 170 comuneros dicha Comunidad no presentó Títulos que amparen la propiedad de sus terrenos, pero ha venido poseyendo éstos con carácter comunal, en forma pacífica, pública y continúa, desde tiempo inmemorial, por lo que se encuentra dentro de lo establecido por el Artículo 267 de la Ley Federal de Reforma Agraria y de

acuerdo con los trabajos técnicos realizados, la superficie comunal abarca una extensión total de 437-30-00 Has., oportunamente fueron citados y emplazados los núcleos colindantes: la Comunidad de que se trata no tiene conflictos por límites con los poblados circunvecinos de acuerdo con las actas levantadas al efecto; y las opiniones del Instituto Nacional Indigenista de la Delegación Agraria y de la Subdirección de Bienes Comunales, Dirección General de Tenencia de la Tierra, son en el sentido de que es procedente el Reconocimiento y Titulación de los terrenos comunales del poblado mencionado, por haberse reunido los requisitos que señalan la Ley Federal de Reforma Agraria y el Reglamento respectivo.

Los 170 comuneros que arrojó el censo son: 1.—Jorge Reyes Peralta, 2.—Conrado Reyes Peralta, 3.—Elodio Reyes Peralta, 4.—Carlos López Gonzaga, 5.—Gabriel Santana Alarcón, 6.—Tereso González Agustín, 7.—Angel Basilio Domínguez, 8.—Jesús Reyes Alvarez, 9.—Hermينو Reyes Romero, 10.—Oscar Reyes Romero, 11.—Esther González del B., 12.—José Luis González Glez., 13.—Josefina Garduño Soto, 14.—Abel Ruiz Garduño, 15.—Ezequiel Alarcón Garduño, 16.—Antonio Alarcón Garduño, 17.—Ramón Martínez Donato, 18.—José Martínez García, 19.—Adán González Islas, 20.—Angela Reyes López, 21.—Cruz Alvarez Reyes, 22.—Modesto Alvarez Reyes, 23.—Manuel Baranda Reyes, 24.—Teodoro Reyes Martínez, 25.—

"AÑO DEL CENTENARIO DE LA EDUCACION NORMAL EN EL ESTADO"

Tomo CXXXIV | Toluca de Lerdo, Méx., Jueves 9 de Sept. de 1982 | No. 31

SUMARIO :

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

RESOLUCION Presidencial relativa al reconocimiento y titulación de bienes comunales, del poblado "SAN MIGUEL OXTOTILPAN", del Municipio de Temascaltepec, México.

AVISOS JUDICIALES: 4155, 4134, 4136, 4137, 4138, 4418, 4419, 4420, 4421, 4431, 4439, 4414, 4432, 4433, 4434, 4435, 4436, 4437, 4438, 4126, 4127, 4135, 4175, 4360, 4440, 4441, 4455, 4444, 4446, 4447, 4457, 4391, 4392, 4393, 4394, 4395, 4396, 4397, 4359, 4156, 4334, 4347, 4448, 4449, 4450, 4361, 4362, 4364, 4365, 4388, 4442, 4159, 4160, 4161, 4376, 4390, 4443, 4366, 4454, 4456, y 4504.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 4398, 4399, 4400, 4401, 4402, 4403, 4404, 4405, 4406, 4407, y 4411.

(Viene de la 1a. página).

Felipe Reyes Martínez, 26.—Domingo Torres Reyes, 27.—Fidel Quintanar Reyes, 28.—Virginia Alvarado Acevedo, 29.—Jacinto Acevedo Alvarado, 30.—Marcelina Mata Montes de Oca, 31.—Eloy García Alvarez, 32.—Carlos García Alvarez, 33.—Rafael Quintero Guadarrama, 34.—Roberto Ezequiel González, 35.—Juan Peralta Arana, 36.—Urbino Arriaga Garduño, 37.—Efraín Aranda Reyes, 38.—Pablo Reyes Hernández, 39.—Esteban Reyes Gonzaga, 40.—Alfredo Fabela Reyes, 41.—Jaime Alvarez González, 42.—Felipe Martínez Alvarez, 43.—Luciano Esquivel Ramírez, 44.—Inés Reyes Salazar, 45.—Angélica Alvarez Reyes, 46.—Juan Reyes Salinas, 47.—Rufino Reyes Martínez, 48.—Leonardo Estrada Alvarez, 49.—Adolfo Reyes Mendoza, 50.—Gastón Benítez Cameron, 51.—Sergio Peralta Reyes, 52.—Samuel Baranda Reyes, 53.—Eloisa Alvarez Reyes, 54.—Trinidad López Martínez, 55.—Faustino López Alvarez, 56.—Esteban Fabela López, 57.—Concepción Alvarez Reyes, 58.—Maribel Vertiz Reyes, 59.—Estela Alvarez Reyes, 60.—María Elena Baranda Santana, 61.—Margarito Hernández Juárez, 62.—Rogelio Hernández Reyes, 63.—Eloisa González López, 64.—Juan Baranda Santana, 65.—Asunción Santana González, 66.—Emilio González González, 67.—Enrique González Martínez, 68.—Bernardo González Martínez, 69.—Gregorio González González, 70.—Juan Ramírez Martínez, 71.—Eugenia Fabela Hernández, 72.—Mario Martínez Alvarez, 73.—Guillermo Martínez Alvarez, 74.—Jesús Martínez Escobar, 75.—José Martínez Reyes, 76.—Pedro Martínez González, 77.—Carlos Martínez González, 78.—Salvador Peña Reyes, 79.—Rafael Peña Santana, 80.—Pedro Peña Santana, 81.—Ignacio Reyes Alvarez, 82.—José Quintanar Reyes, 83.—Ma. Luisa Jiménez Corral, 84.—Clemente Ezquivel Ramírez, 85.—Simón Hernández Alvarez, 86.—Miguel Bernarda Reyes, 87.—Rafael Baranda González, 88.—José Martínez López, 89.—Javier Castillo Peña, 90.—Leonilda González López, 91.—Honorio Rodríguez Santana, 92.—Sandra González Reyes, 93.—Francisca Roque Rodríguez, 94.—Guadalupe Hernández Glez., 95.—Fidel Barrueta Estrada, 96.—Ro-

salina Avilés Romero, 97.—Irene Quintanar Reyes, 98.—Jesús Domínguez López, 99.—Pedro Reyes Salinas, 100.—Lorenza Peña Peña, 101.—Juan Sánchez Guadarrama, 102.—Armando Sánchez Guadarrama, 103.—Jorge Sánchez Guadarrama, 104.—Pedro Guadarrama González, 105.—Pablo Guadarrama González, 106.—Leonardo Reyes López, 107.—Aurelio Reyes Atilano, 108.—Guillermina Reyes Reyes, 109.—Cosme Reyes Atilano, 110.—Miguel Reyes Atilano, 111.—Mario Reyes Atilano, 112.—Luis Flores Reyes, 113.—Alfonso Reyes Reyes, 114.—Primitivo Alvarez Leyva, 115.—Genoveva Reyes Salazar, 116.—Fernando Reyes Domínguez, 117.—Abulio Reyes Peralta, 118.—Rufina Domínguez Ramírez, 119.—Julio Ocampo Reyes, 120.—Alfonso Garduño Soto, 121.—Sara Salazar Garduño, 122.—Angel López González, 123.—Rogelio Ramírez Gutiérrez, 124.—José Santana López, 125.—Rogelio Santana Ramírez, 126.—Ma. Concepción Santana D., 127.—Juana Jiménez González, 128.—Angel Salinas López, 129.—Raymundo Santana Garduño, 130.—José Peralta Marure, 131.—Rosendo García González, 132.—Encarnación González Garduño, 133.—Dorotea López Gonzaga, 134.—Andrés González González, 135.—Santiago Peralta Castillo, 136.—José López Hernández, 137.—Esteban López Hernández, 138.—Samuel Córdoba Rencón, 139.—Clara González González, 140.—Arturo Escobar Peralta, 141.—José Luis Rincón Ocampo, 142.—Andrés López Salinas, 143.—Margarita Escobar Santana, 144.—Rosa Rincón López, 145.—Sonia González López, 146.—Arcadio González Ocampo, 147.—Ganaliel González Modesto, 148.—Elias González Modesto, 149.—Carmela Salinas López, 150.—Teoludo Santana López, 151.—Florentino Santana López, 152.—Lázaro Alvarado Santana, 153.—Rogelio Barrios Gutiérrez, 154.—Manuel Rincón Guzmán, 155.—Benito Reyes Bulgada, 156.—Romulo López Albarrán, 157.—Rosa Torres Bernal, 158.—Carmen Acevedo Flores, 159.—Ismael Santan Garduño, 160.—Emilio Reyes Gonzaga, 161.—Carlos Gonzaga Gernández, 162.—Gerardo Castillo Peña, 163.—Marcelino Castillo Peña, 164.—Arturo Castillo Peña, 165.—Salvador Santana Domínguez, 166.—Mario Domínguez Martínez, 167.—José Estrada Reyes, 168.—Susana Ramírez Martínez, 169.—Fernando López Domínguez y 170.—Rogelio Barrios Gutiérrez.

Con los elementos anteriores el Cuerpo Consultivo Agrario emitió y aprobó su Dictamen el 28 de enero de 1981 en el sentido de esta Resolución; y

CONSIDERANDO UNICO.—Que la Comunidad de que se trata comprobó debidamente estar en posesión de sus terrenos comunales en forma pacífica, pública y continúa desde tiempo inmemorial; y además dicho poblado no tiene conflictos por límites con los colindantes, por lo que procede Reconocer y Titular correctamente a favor del poblado de "SAN MIGUEL OXTOTILPAN", Municipio de Temascaltepec, Estado de México, una superficie de 437-30-00 Has., de agostadero cerril y monte, cuyas colindancias y linderos son los siguientes: ".....La presente des-

cripción se inicia partiendo del vértice R 10, el cual es punto trino entre el Ejido definitivo de la Comunidad, Pequeñas Propiedades particulares y la Comunidad de "SAN MIGUEL OXTOTILPAN", con un rumbo SE en línea quebrada y distancia aproximada de 1055.00 mts. se pasa por los vértices 5, 6 y 7, hasta llegar al vértice número 8, el cual es punto trino entre el ejido definitivo de la Comunidad, de "SAN MIGUEL OXTOTILPAN", y los terrenos que se describen, de este vértice con rumbo SE en línea quebrada y con una distancia aproximada de 475.00 mts. pasando por los vértices 9, 10, 11 y 12 se llega al vértice número 13, de este vértice y con rumbo NE en línea recta y con distancia aproximada de 235.00 mts. se pasa por el vértice número 14, hasta llegar al vértice número 15, de este vértice con rumbo NE en línea recta y con distancia aproximada de 740 mts. se llega al vértice número 28, de este vértice y con rumbo NE en línea ligeramente quebrada y con una distancia aproximada de 285.00 mts. pasando por los vértices 29, 30 y 31 se llega al vértice número 32, o mojonera denominada el "SALTO", de este vértice con rumbo NE y con distancia aproximada de 360.00 mts. en línea recta se pasa por el vértice número 34, hasta llegar al vértice número 35, o mojonera denominada el "ZOPILOTE", de este vértice con rumbo NE, en línea recta con distancia aproximada de 1,035.00 mts. se pasa por los vértices 36, 37, 39, 44 y 45 hasta llegar al vértice número 47, o mojonera denominada la "CORONILLA", de este vértice con rumbo NE y distancia aproximada de 590.00 mts. en línea recta se llega al vértice número 52, ó mojonera denominada "CAJONES", de este vértice con rumbo NW y distancia aproximada de 2,110.Mts., en línea recta se pasa por el vértice número 55, hasta llegar al vértice número 59, de este vértice con rumbo NW en línea semirecta y distancia aproximada de 485.00 Mts., pasando por los vértices 60 y 61 hasta llegar al vértice número 62, el cual se ubica en la parte norte del Río sin nombre, siendo éste punto trino entre el ejido definitivo de "SAN MIGUEL OXTOTILPAN", la Pequeña Propiedad denominada el "MESON VIEJO", y los terrenos que se describen, de este vértice con rumbo SW en línea quebrada, siguiendo la confluencia del Río sin Nombre y distancia aproximada de 1,460.00 metros, pasando por los vértices 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73 y 74 se llega al vértice número 75, el cual es punto trino entre la Pequeña Propiedad denominada "MESON VIEJO", terrenos comunales de San Francisco Oxtotilpan y los terrenos que se describen, de este vértice con rumbo NW en línea quebrada con intersecciones con el Río sin Nombre y con distancia aproximada de 2,865.00 metros pasando por los vértices 76, 77, 78, 79, 80, 81, R1, R2, R3, 83, 84, 85, 86, 87, 89, 90, 91 y 92 hasta llegar al vértice o el cual es punto trino entre los terrenos comunales de San Francisco Oxtotilpan, Ejido definitivo de la Comunidad y los terrenos que se describen; de este vértice con rumbo NE en línea quebrada y distancia aproximada de 285.00 Mts., se pasa por los vértices 1, 2, 3 y 4 hasta llegar al vértice R12, siendo éste punto trino entre el ejido definitivo de

la comunidad, Pequeñas Propiedades y los terrenos que se describen, de este vértice con rumbo NE en línea recta se llega al vértice R13, con distancia aproximada de 140.00 Mts. de este vértice con rumbo NE y en línea recta y distancia aproximada de 113.00 Mts., se llega al vértice R8, de este vértice con rumbo NW en línea quebrada y distancia aproximada de 175.00 metros se pasa por el vértice número R7, hasta llegar al vértice 93, de éste rumbo NE en línea quebrada y distancia aproximada de 2,110.00 metros, se pasa por los vértices 133, 132, 131, 130, 129, 128, 127, 126, 125 y R45, hasta llegar al vértice 124, de este vértice con rumbo NW en línea recta y distancia aproximada de 140.00 metros se llega al vértice número 123, de este vértice con rumbo NE en línea quebrada y distancia aproximada de 970.00 metros se pasa por los vértices 122, 121, 120, 119, y 118 hasta llegar al vértice R44, de este vértice con rumbo SE en línea recta y distancia aproximada de 40.00 metros, se llega al vértice R43 de este vértice con rumbo SW en línea recta y distancia aproximada de 60.00 metros se llega al vértice R42, de este vértice con rumbo NW en línea recta se llega al vértice 118, con distancia aproximada de 100.00 metros de este vértice con rumbo SE en línea quebrada y distancia aproximada de 950.00 Mts., se pasa por los vértices 117, R39 y R38 hasta llegar al vértice R37, de éste vértice con rumbo SW en línea quebrada y con distancia aproximada de 235.00 metros se pasa por el vértice R36, hasta llegar al vértice número R35, de este vértice con rumbo NW en línea quebrada y con distancia aproximada de 295.00 metros se pasa por el vértice R34, hasta llegar al vértice número 116, de este vértice con rumbo SW en línea quebrada y distancia aproximada de 260.00 Mts., se pasa por los vértices 115 y 114 hasta llegar al vértice número 113, de este vértice con rumbo SE en línea quebrada y distancia aproximada de 875.00 metros se pasa por los vértices 112, 111, 110, y R33 hasta llegar al vértice R32, de este vértice con rumbo NW en línea recta y distancia aproximada de 190.00 metros se llega al vértice R31, de este vértice con rumbo SW en línea recta y distancia aproximada de 200.00 metros se llega al vértice R30, de este vértice con rumbo SE en línea recta y distancia aproximada de 225.00 metros se llega al vértice R29, de este vértice con rumbo SW en línea quebrada y distancia aproximada de 540.00 metros se pasa por los vértices R28 y R27, hasta llegar al vértice R26, de este vértice con rumbo NW en línea recta y distancia aproximada de 200.00 metros se llega al vértice R25 de este vértice con rumbo SW en línea recta con distancia aproximada de 90.00 metros se llega al vértice número 108, de este vértice con rumbo Sur en línea recta y con distancia aproximada de 185.00 metros se llega al vértice R24, de este vértice con rumbo NW en línea recta y con distancia aproximada de 175.00 metros se llega al vértice número 107, de este vértice con Rumbo SW en línea quebrada y distancia aproximada de 505.00 metros se pasa por el vértice 106, hasta llegar al vértice número 105, de este vértice con rumbo NW en línea recta y distancia aproximada de 100.00 metros se llega al vértice 104, de este vértice con rumbo SW en línea recta y distancia aproximada de 285.00 metros se pasa por el vértice 103, hasta

llegar al vértice número 102, de este vértice con rumbo SW en línea quebrada y distancia aproximada de 953.00 metros se pasa por los vértices 101, 100, R23 y R22 hasta llegar al vértice número R21, de éste vértice con rumbo Oeste en línea recta y distancia aproximada de 295.00 metros se llega al vértice número 99, de este vértice con rumbo SW en línea recta y distancia aproximada de 270.00 metros se llega al vértice número R20, de este vértice con rumbo NW en línea quebrada y distancia aproximada de 535.00 metros pasando por los vértices R19 y R18, se llega al vértice R17, de este vértice y con rumbo NE en línea recta y distancia aproximada de 135.00 metros se llega al vértice número 98, de este vértice con rumbo NW en línea recta y con distancia aproximada de 115.00 metros, se pasa por el vértice número 97, hasta llegar al vértice número 96, de este vértice con rumbo SW en línea recta y con distancia aproximada de 425.00 Mts., se llega al vértice R16, de este vértice con rumbo NW en línea quebrada y con distancia aproximada de 235.00 Mts., se pasa por el vértice R15, hasta llegar al vértice R14, de este vértice con rumbo Norte en línea recta y distancia aproximada de 85.00 Mts., se llega al vértice número 95, de este vértice con rumbo NW en línea recta y distancia aproximada de 215.00 Mts., se llega al vértice 94, de este vértice con rumbo SW en línea semirecta y distancia aproximada de 250.00 metros se pasa por el vértice R9 y vértice sin número, hasta llegar al vértice R10, lugar en que dio principio la presente descripción limítrofe, haciendo las siguientes aclaraciones:

PRIMERO.—En la presente descripción los vértices con los números 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 33, 38, 40, 41, 42, 43, 46, 48, 49, 50, 51, 53, 54, 56, 57, 58, R6, R5, (R4, y R3, R40, R41, 109 y R11) no fueron tomados en consideración debido a que no pertenecen al polígono que se pretende confirmar, ya que estos vértices fueron tomados como apoyo en los trabajos técnicos e informativos, ya que el terreno era demasiado accidentado para el caminamiento de los linderos verdaderos; en el vértice 83, se encuentran señalados los vértices R4 y R3, los cuales no fueron tomados en cuenta ya que son vértices de apoyo.

SEGUNDO.—Con la finalidad de cerrar el polígono correctamente se tomaron en sentido inverso para la presente descripción limítrofe, los siguientes vértices R13, R8, R7, 93, 133, 132, 131, 130, 129, 128, 127, 126, 125, R45, 124, 123, 122, 121, 120, 119, 118, R44, R43, R42, 117, R39, R38, R37, R36, R35, R34, 116, 115, 114, 113, 112, 111, 110, R33, R32, R31, R30, R29, R28, R27, R26, R25, 108, R24, 107, 106, 105, 104, 103, 102, 105, 100, R23, R22, R21, 99, R20, R19, R18, R17, 98, 97, 96, R16, R15, R14, 95, 94, y R9, ya que era la única forma en que se puede describir correctamente al polígono que corresponde a los terrenos comunales.

TERCERO.—Los vértices que se mencionan en la presente descripción, son los que corresponden con veracidad a los terrenos que se pretenden confirmar....."

Por lo expuesto y con apoyo en los Artículos del 356 al 365, 4o. transitorio y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria 3o. y 4o. del Reglamento para la Tramitación de los Expedientes de Confirmación y Titulación de Bienes Comunales, se resuelve:

PRIMERO.—Se Reconoce y Titula correctamente a favor del poblado "SAN MIGUEL OXTOTILPAN", Mu-

nicipio de Temascaltepec, Estado de México, una superficie total de 437-30-00 Has., (CUATROCIENTAS TREINTA Y SIETE HECTAREAS, TREINTA AREAS), de agostadero cerril y monte, cuyas colindancias y linderos quedaron descritos en la parte Considerativa de esta Resolución, la cual servirá a la Comunidad promovente como Título de Propiedad para todos los efectos legales.

La anterior superficie deberá ser localizada de acuerdo con el Plano aprobado por la Secretaría de la Reforma Agraria.

SEGUNDO.—Se declara que los Terrenos Comunales que se Reconocen y Titulan son inalienables, imprescriptibles e inembargables y que sólo para garantizar el goce y disfrute de los mismos por parte de la Comunidad a que pertenecen se sujetarán a las limitaciones y modalidades que la Ley Agraria en vigor establece para los terrenos ejidales.

TERCERO.—En cumplimiento a lo que dispone el Artículo 365 de la Ley Federal de Reforma Agraria, la Secretaría de la Reforma Agraria dentro de los 120 días posteriores a la ejecución de esta Resolución, deberá efectuar los estudios y trabajos siguientes: Económico y Social para el Desarrollo Rural y Bienestar de la Comunidad los necesarios para resolver las Dotaciones Complementarias, o la adquisición de bienes para satisfacer las necesidades de la Comunidad; para la Regularización de Fondos Legales y Zonas de Urbanización; para el establecimiento de la Parcela Escolar y la Unidad Agrícola Industrial para la Mujer, en los términos señalados por la Ley invocada y acerca de la producción para determinar el porcentaje que dentro del límite legal les corresponda pagar como impuesto predial.

CUARTO.—Publíquese en el Diario Oficial de la Federación y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México e inscribese en el Registro Agrario Nacional y en el Registro Público de la Propiedad correspondiente, la presente Resolución sobre Reconocimiento y Titulación de los Terrenos Comunales del poblado de "SAN MIGUEL OXTOTILPAN", Municipio de Temascaltepec de la citada Entidad Federativa, para los efectos de Ley, notifíquese y ejecútase.

D A D A en el Palacio del Poder Ejecutivo de la Unión, en México, Distrito Federal, a los 28 días de Septiembre de 1981.

EL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LOS
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
JOSE LOPEZ PORTILLO

CUMPLASE:

EL SECRETARIO DE LA REFORMA AGRARIA
GUSTAVO CARVAJAL MORENO

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JUAN SALINAS GONZALEZ Y BENJAMIN SALINAS GONZALEZ, en el expediente número 567/82, que se tramita en este Juzgado le demanda en la Vía Ordinaria Civil, la Usucapion del lote de terreno número 13 de la manzana 41 de la Colonia México, Primera Sección de esta ciudad, el que mide y linda: AL NORTE 10 metros con lote 12; AL SUR: 10 metros con calle Mariano Azuela AL ORIENTE: 25 metros con calle Manuel Ma. Contreras, AL PONIENTE: 25 metros con lote 14; su superficie total es de 250 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando a su disposición las copias del traslado en la Secretaría de este H. Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca México, se expide el presente en ciudad Nezahualcóyotl, México, a los quince días del mes de julio de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acdos., C.P.D. Joel Gómez Trigos. Rúbrica. 4155.—21, 31 agosto y 9 Sept.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ESPERANZA GARCIA BALDERRAMA Y ANGELA MARQUEZ PAREDES.

LEONCIO VARGAS MORALES, en el expediente número 802/82, que se tramita en este Juzgado le demanda USUCAPION del lote de terreno número 37 de la manzana 11 de la Colonia Las Águilas de este Municipio que mide y linda: AL NORTE: 18.62 metros con lote 38; AL SUR: 18.62 metros con lote 36; AL ORIENTE: 8.00 metros con calle 3; AL PONIENTE: 8.00 metros con lote 6 y con una superficie de 148.96 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de TREINTA DIAS, siguientes a la última publicación de este Edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la secretaria de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez Sur de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en ciudad Nezahualcóyotl, México, a los doce días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acdos., del Juzgado Quinto de lo Civil, P.D. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

4134.—21, 31 agosto y 9 Sept.

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JUSTINO FERNANDEZ MIRANDA.

EVELIO DIAZ MARCIAL, en el expediente número 388/82, que se tramita en este Juzgado, le demanda la USUCAPION del terreno número 1-B, manzana 213, Colonia Estado de México de esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 20.00 metros con lote 1-A; AL SUR: 20.00 metros con lote 1-C; AL ORIENTE: 9.70 metros con calle Virgen del Camino; AL PONIENTE: 9.70 metros con lote 15 y con una superficie de 194.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última

publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace, el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado, y se le previene que señalen domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez Sur de esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en ciudad Netzahualcóyotl, México, a los cinco días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acdos., del Juzgado Quinto de lo Civil, P.D. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

4136.—21, 31 agosto y 9 Sept.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JUSTINO FERNANDEZ MIRANDA.

MARIA QUINTANA RUBIO, en el expediente número 912/82, que se tramita en este Juzgado le demanda USUCAPION del lote de terreno número 29 de la manzana 208 de la Colonia Estado de México, de este Municipio, que mide y linda: AL NORTE: 21.50 metros con lote 30; AL SUR: 21.50 metros con lote 28; AL ORIENTE: 10.00 metros con lote 2; AL PONIENTE: 10.00 metros con calle 34 y con una superficie de 215.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de TREINTA DIAS, siguientes a la última publicación de este Edicto, apercibido de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición de la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez Sur de esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en ciudad Netzahualcóyotl, México a los trece días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acdos., del Juzgado Quinto de lo Civil, P.D. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

4137.—21, 31 agosto y 9 sept.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

CANDIDO PILOTZI-TEMOLZI.

HERLINDA RODRIGUEZ ZENDEJAS, en el expediente número 764/82, que se tramita en este Juzgado le demanda USUCAPION del lote de terreno número Uno de la manzana 69 de la Colonia Estado de México de este Municipio que mide y linda: AL NORTE: 20.75 metros con la Sexta Avenida; AL SUR: 20.75 metros con lote 2; AL ORIENTE: 10.00 metros con Avenida; AL PONIENTE: 10.00 metros con lote 30 y con una superficie de 207.50 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de TREINTA DIAS, siguientes a la última publicación de este Edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía quedando a su disposición de la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez Sur de esta ciudad, ya que de no hacerlo, las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en ciudad Netzahualcóyotl, México, a los trece días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acdos., del Juzgado Quinto de lo Civil, P.D. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

4138.—21, 31 agosto y 9 Sept.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

JOSEFINA MOLINA JAENS bajo e expediente número..... 164/982. Promueve ante este Juzgado Diligencias de Información AD-PERPETUAM, para acreditar la posesión que dice tener desde hace más de diez años, respecto de un terreno, ubicado en Calle de Labradores entre Aldama y Guerrero, Apaxco, México, la cual mide y linda, NORTE: 80.00 mts. con Marcelino Godínez, SUR: 100.00 mts. con calle, ORIENTE: 94.00 mts. con Florencio Hernández, PONIENTE: 97.00 mts. con la calle, con una superficie total de 8,595 M2.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en El Noticiero, que se editan en la capital del Estado y Valle de México, respectivamente, se expide el presente en Zumpango, México; a los tres días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Lic. Javier Barrera Herrera.—Rúbrica. 4418.—2, 7 y 9 Sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. No. 862/82, INFORMACION AD-PERPETUAM, promovido por ANTONIO ALBA MENDOZA, para acreditar la posesión de un terreno denominado "TETITLA", ubicado en Coatepec, Méx. el cual mide y linda NORTE.-50.00 mts. con VICENTE NIEVES. SUR. 50.00 mts. con José García y ORIENTE. 20.00 mts. con calle Tetitla; y PONIENTE. 20.00 mts. con Vicente Nieves.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, dados los presentes edictos a los diez días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acdos., P.J. Ignacio Rosales Ponce.—Rúbrica. 4419.—2, 7 y 9 Sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 885/82. ANDRES RAMIREZ ROSALES, promueve diligencias INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto de una fracción de terreno de común repartimiento ubicado en Juchitepec, México, que mide y linda: NORTE, 22.50 metros con Manuel González Cryz; SUR, 22.50 metros con Juan Flores y Casas; ORIENTE. 42.65 metros con José Luis Ramírez Rosales; PONIENTE, 42.65 metros con Víctor M. Ramírez Rosales. Superficie: 959.62 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces consecutivas de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México. Chalco, México, a doce de agosto de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acdos., P.D. Ignacio Rosales Ponce.—Rúbrica. 4420.—2, 7 y 9 Sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

El Señor SEBASTIAN RIVERO GARCIA, promueve Diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto de un predio denominado "LA CANTERIA" el cual se encuentra en la cuarta demarcación del Municipio de Tepetlaoxtoc, Estado de México, el cual se contiene bajo las siguientes medidas y colindancias:—AL NORTE:100.50 mts. con cincuenta centímetros con predio número tres;—AL SUR 91.90 mts. noventa y un metros con noventa centímetros con Calle Tlacuilolpan AL ORIENTE:75.00 mts. setenta y cinco metros con Calle sin nombre;—AL PONIENTE:73.00 mts.

setenta y tres metros con calle Buenavista, con una superficie aproximada de 7,093.00 Mts.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, Estado de México.—Dada en la ciudad de Texcoco Estado de México, a los quince días del mes de julio de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—El Secretario de Acdos., C.P.D. Juan Manuel Albarrán Vened.—Rúbrica. 4421.—2, 7 y 9 Sept.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTO

En el expediente número 110/82, ARTURO TORRES MUJICA, en su carácter de Presidente del Consejo de Administración de OFFSET TORMA, S.A., promueve diligencias de Información de Dominio de una Fracción de Terreno con casa habitación ubicado en Rancho Viejo Municipio de Temascaltepec, México, que ha poseído por el tiempo y condiciones de ley que mide y linda: AL NORTE 23.05 mts. con campo de Golf; AL SUR 23.00 mts. con calle Circuito Rancho Viejo; AL ESTE 26.05 mts. con lote 30; AL OESTE 26.74 mts. con lote 28.

El C. Juez dió entrada a la presente promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en el Estado, haciéndose saber a quienes con mejor o igual derecho se crean lo deduzcan en términos de ley. Temascaltepec, México, a 25 de agosto de 1982. Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, P.D. Benito Flores Méndez. Rúbrica. 4431.—2, 7 y 9 Sept.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 589/82
Primera Secretaría

GLORIA NAVA PLACENCIA, promueve Diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto de un terreno denominado "IXOTITLA" ubicado en la Purificación Tepetitla de este Municipio y Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE 30.00 mts. con Camino Público; AL SUR 35.00 mts. con Barranca; AL ORIENTE 165.00 mts. con José Segura; AL PONIENTE en una parte 141.00 mts. con Lucio Segura y en otra parte 40.00 mts. con María del Carmen González. Con una superficie aproximada de 5,739.75 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México. Texcoco, México, a seis de julio de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—Primer Secretario, C. Catalina Manchineli Moreno.—Rúbrica. 4439.—2, 7 y 9 Sept.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM.: 760/82

MIGUEL CAMARENA ORTIZ, promueve en vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto de predio denominado "AHUAXTLA", ubicado en San Agustín Atlapulco, Municipio de Chimalhuacán de este Distrito Judicial: que mide y linda: NORTE, 52.92 mts., con Arcadio Sánchez; SUR, 53.34 mts., con Gregorio Hernández; ORIENTE, 26.46 mts., con Celso Romero; PONIENTE, 26.46 mts., con Jesús López; con una Superficie de 1,405.81 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 15 de julio de 1982.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acdos., Lic. José E. G. García García.—Rúbrica. 4414.—2, 7 y 9 Sept.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

E D I C T O

En el expediente número 108/82, EDUARDO ALFONSO DUARTE MARIN, promueve diligencias de Información de Dominio de un predio chico con casa habitación ubicado en Rancho Viejo Municipio de Temascaltepec, México, que ha poseído por el tiempo y condiciones de ley, que mide y linda: AL NORTE 26.05 mts. con Campo de Golf; AL SUR 26.00 mts. con calle Circuito Rancho Viejo; AL ESTE 25.70 mts. con lote 28, propiedad del Fraccionamiento; AL OESTE 23.45 mts. lote 26 de Isabel Calderón de Martí.

El C. Juez dió entrada a la presente promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en el Estado, haciéndose saber a quienes con mejor o igual derecho se crean lo deduzcan en términos de ley. Temascaltepec, México, a 25 de agosto de 1982. Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, P.D. Benito Flores Méndez. Rúbrica. 4432.—2, 7 y 9 Sept.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

E D I C T O

En el Expediente Número 108/82, ISABEL CALDERON DE MARTI, promueve diligencias de Información de Dominio de una Fracción de terreno con casa habitación ubicado en Temascaltepec, México, ha poseído por el tiempo y condiciones de ley, que mide y linda: AL NORTE 27.06 mts. con campo de Golf; AL SUR 27.00 mts. con calle Circuito Rancho Viejo; AL ESTE 23.45 mts. con lote 27 de Eduardo Duarte Marín; AL OESTE 21.68 mts. con lote 25. Teniendo una superficie de 609 metros cuadrados aproximadamente.

El C. Juez dió entrada a la presente promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en el Estado, haciéndose saber a quienes con mejor o igual derecho se crean lo deduzcan en términos de ley. Temascaltepec, México, a 25 de agosto de 1982. Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, P.D. Benito Flores Méndez. Rúbrica. 4433.—2, 7 y 9 Sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

MARIA DEL REFUGIO AMOZURRUTIA DE BALLESTEROS, promueve bajo el expediente número 741/82, diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto de un terreno SIN NOMBRE ubicado en San Mateo Municipio de Tepotzotlán, Estado de México, que mide y linda:

AL NORTE.-65.00 mts. con Martín Vega López; AL SUR.-en dos tramos uno de 41.00 mts. con Ma. del Refugio Amozurrutia de Ballesteros y el segundo 24.00 mts. con Gabino Almaraz Vargas en 14 metros con Miguel Méndez en 10.00 metros; AL ESTE.-64.00 mts. con Martín Vega López; AL OESTE.-en dos tramos de 7.50 mts. con Juan Ramírez y el segundo de 45.00 mts. con Ma. Refugio Amozurrutia de Ballesteros; con superficie de 2,077.00 metros cuadrados.

Para publicarse por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y un periódico de mayor circulación, que se editan en la ciudad de Toluca, México, se hace del conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho lo hagan saber en términos de Ley, se expide a los trece días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica.

4434.—2, 7 y 9 Sept.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC

E D I C T O

ROBERTO VELAZCO COSIO promovió este Juzgado Información Ad-Perpetuam para acreditar posesión tiene por tiempo y condiciones aptas prescribir su favor, predio ubicado Cachihiapan, Municipio Villa del Carbón, este Distrito, Superficie 3,789 metros

cuadrados, mide: NORTE 15.00; 42.00 y 10.00 metros Río de los Sabinos; SUR 35.00 carretera a México; ORIENTE, 80.00 metros Luz Ma. Hernández de Fuentes y PONIENTE 20.00 y 45.00 metros Fernando Cruz. Págame contribuciones nombre promovente.

Dióse entrada diligencias, ordenándose publicar edictos tres veces de tres en tres días, periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro mayor circulación en el Estado; editanse Toluca, México, efectos artículo 2898 Código Civil. Jilotepec, México, Agosto 19 de 1982.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, P.D. José Antonio García Castillo.—Rúbrica. 4435.—2, 7 y 9 Sept.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

EXPEDIENTE No. 1083/82.—FILEMON FLORES ALEJO, promueve diligencias de Información de Dominio, respecto de una pequeña casucha con terreno anexo, ubicada en el poblado de San Pedro Totoltepec, por haberlo poseído en forma pacífica, continua, pública, de buena fé, y en concepto de único propietario, con las siguientes medidas y colindancias: AL ORIENTE, 12.00 mts. con Antonio Evangelista; PONIENTE, 12.50 mts. con Zeferino Flores; NORTE, 49.75 mts. con camino y SUR, 49.75 mts. con Román Valeriano.

Para su publicación correspondiente en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación de esta ciudad, por tres veces, de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble, lo deduzca en términos de Ley.—Toluca, México, a 13 de agosto de 1982.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, P.D. Napoleón Huerta Alpariz.—Rúbrica. 4436.—2, 7 y 9 Sept.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUM.: 772/82.

AVELINA BUENDIA BUENDIA, promueve en vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto de un terreno denominado "XOCHITENCO PRIMERO", ubicado en el Barrio de Xochitenco, Municipio de Chimalhuacán, de este Distrito Judicial; que mide y linda: NORTE, 43.00 mts., con María Olivares Olivo; SUR, 41.00 mts., con Nicolasa Hernández; ORIENTE, 43.57 mts., con Agustín Jiménez; PONIENTE, 43.57 mts., con Marcelo Flores; con Superficie aproximada de 1,829.94 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación, que se editan en la ciudad de Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 2 de agosto de 1982.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acdos., Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.

4437.—2, 7 y 9 Sept.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUM.: 588/82

GREGORIO CASTILLO GONZALEZ, promueve en vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto de un terreno denominado "ZANJATENCO", ubicado en el pueblo de la Purificación Tepetitla de este Municipio y Distrito Judicial, que mide y linda: NORTE, 35.00 mts., con Fulgencio Hernández; SUR, 44.00 mts., con Guillermo Sánchez; ORIENTE, 64.00 mts., con Carlos Mota; PONIENTE, 89.00 mts., con Fulgencio Hernández; con Superficie aproximada de 2,744.25 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 1o. de julio de 1982.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acdos., Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.

4438.—2, 7 y 9 Sept.

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
EDICTO

SR. CARLOS HERRERA ALVA.

MIGUEL ANGEL CARMONA MARTINEZ, ha promovido ante este Juzgado, juicio ORDINARIO CIVIL (OTORGAMIENTO Y FIRMA DE ESCRITURAS), en contra de usted, bajo el número del Expediente 738/82, Tercera Secretaría, en el que se ordenó por auto del doce de agosto del año en curso; emplazarlo por medio de Edictos, haciéndole saber que deberá presentarse a contestar la demanda interpuesta en su contra ante este Juzgado dentro del término de TREINTA DIAS, contados a partir del día siguiente al de la última publicación de los Edictos.—Fijándose en los Estrados de este Juzgado una copia íntegra del presente auto por todo el tiempo del emplazamiento, apercibiendo al demandado que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o por Gestor que pueda presentarlo, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones por rotulón que se fijará en la puerta del Juzgado y por medio del boletín Judicial.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la ciudad de Toluca, México, por tres veces de ocho en ocho días.—Dado a los doce días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—El C. Tercer Srío. de Acdos., Lic. José Sánchez Carbajal.—Rúbrica.

4126.—21, 31 agosto y 9 Sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
EDICTO

MANUEL RIOS GARCIA:

El señor JOSE ARCE LEON, por su propio derecho bajo el expediente número 502/82, le demanda la PRORROGA DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO Y DEMAS CONSECUENCIAS LEGALES Y EL PAGO DE LOS GASTOS Y COSTAS QUE ORIGINE EL JUICIO, respecto al local marcado con el número Seis de la Avenida Juárez en Melchor Ocampo, Estado de México, cuya prórroga se demanda por cinco años más, estando de acuerdo en que el arrendador aumente hasta un diez por ciento de la renta convenida y aumentada en un diez por ciento por prórroga anterior; y en virtud de que el demandado SR. MANUEL RIOS GARCIA, va no vive en el domicilio proporcionado para notificarle la demanda y desconocerse su domicilio actual, el C. Juez dictó un auto con fecha diecisiete de junio de mil novecientos ochenta y dos, ordenando se le emplace por Edictos quedando en la Secretaría a su disposición las copias de traslado a fin de que en el término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación del edicto comparezca ante este Juzgado a Contestar la demanda entablada en su contra, con el apercibimiento de que de no hacerlo se tendrá por contestada en sentido negativo, y se seguirá el Juicio en su rebeldía, previniéndole igualmente señale domicilio en esta ciudad para oír notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo las subsecuentes notificaciones se le harán por Estrados de este Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y Estrados del Juzgado, que se edita en la capital del Estado, se expide a los dos días del mes de julio de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Marcellino Luna Rangel.—Rúbrica.

4127.—21, 31 agosto y 9 Sept.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

JUSTINO FERNANDEZ MIRANDA, ALICIA ORTIZ
PALMA DE GYVES Y MALAQUIAS MEDINA.

BELEM JIMENEZ DE GUERRERO, en el expediente número 518/82, que se tramita en este Juzgado, le demanda la USUCAPION del terreno número 22, manzana 209, Colonia Estado de México de esta ciudad que mide y linda: AL NORTE: 20.50 metros con lote 23; AL SUR: 20.50 metros con lote 21; AL ORIENTE: 10.00 metros con lote 8; AL PONIENTE: 10.00 metros con Avenida Virgen de Lourdes y con una superficie de 205.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se les emplaza para que com-

parezcan a juicio dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a a última publicación de este edicto, apercibidos de que si no lo hacen el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado, y se les previene que señalen domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez Sur de esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se les harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en ciudad Netzahualcóyotl, México, a los cinco días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acdos., del Juzgado Quinto de lo Civil, P.D. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

4135.—21, 31 agosto y 9 Sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
EDICTO

SR. FRANCISCO MEDINA AVILA.

Ante este Juzgado el señor HILARIO LOPEZ MONTES, ha promovido juicio Ordinario Civil, demandándole a usted la el otorgamiento y firma de escritura que se indica, así como el cumplimiento de otras prestaciones, formándose el expediente número 483/82, y por ignorar su domicilio el C. Juez ha ordenado se le emplace por medio del presente, haciéndole saber que deberá dar contestación a la demanda dentro del término de treinta días, contados del siguiente al de la última publicación, previniéndole a la vez que deberá señalar domicilio en Tlalnepantla, México, para oír notificaciones, apercibido que de no hacerlo las ulteriores se le harán por rotulón que se fijará en las puertas de este Juzgado, dejándose a disposición en la Secretaría las copias de traslado.

Par asu publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, Se expide el presente a los diecisiete días del mes de mayo del año de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acdos., C.P.D. Bulmaro Díaz Serrano.—Rúbrica.

4175.—21, 31 agosto y 9 Sept.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

Expediente Núm: 759/81
Primera Secretaría.

En los autos del juicio EJECUTIVO MERCANTIL que en este Juzgado sigue el señor RUBEN COMPEAN ONTIVEROS, en contra de RUBEN PERALTA ROJAS, el C. Juez Segundo de lo Civil señaló las DOCE HORAS DEL DIA VEINTIUNO DE SEPTIEMBRE PROXIMO, para que tenga verificativo en el presente Juicio la Primera Almoneda de remate del bien embargado consistente en la casa con terreno con todo lo que de hecho y por derecho le corresponda; dicho terreno se denomina "XOCOTITLA", ubicado en la Calle Juan de León número veintiuno, Barrio de San Pedro, Municipio de Chiconcuac, de este Distrito Judicial; que mide y linda: AL NORTE: 34.80 mts. con Calle Juan de León; AL SUR: 34.80 mts. con Enriqueta González Vda. de Castillo; AL ORIENTE: 19.30 mts. con Estela Peralta; AL PONIENTE: 19.30 mts. con Clemente Castillo Espinosa; con superficie de 671.64 M2. el cual se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad de esta ciudad de Texcoco, bajo el Volumen cincuenta y cinco, partida número diez, escritura pública número siete mil cuarenta y cuatro, con fecha veinticuatro de octubre de mil novecientos setenta y nueve, con número de Registro Federal de Contribuyentes PERR320922 a nombre de RUBEN PERALTA ROJAS, sirviendo de base para el remate del bien inmueble la cantidad de (UN MILLON TRESCIENTOS SETENTA Y UN MIL SEISCIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 M.N.). Lo que se hace saber al público en general en demanda de postores.

Publíquese por tres veces de nueve en nueve días, en la GACETA DEL GOBIERNO.—Texcoco, México, a diecinueve de agosto de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—La primer Secretario de Acdos., P.J.C. Catalina Marchinelli Moreno.—Rúbrica.

4360.—31 agosto, 9 y 18 Sept.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTO

INDELBERTO AGUIRRE MARTÍNEZ propio derecho, promueve este Juzgado INFORMACION DE DOMINIO, respecto predio rústico ubicado en Zacatepec, Municipio de Tejuipilco este Distrito, expediente No. 105/82. DESCRIPCION:—NORTE 85.40 metros, con predio de Manuel Villa y otros; SUR, 681.15 metros, con río que baja del Rincón de Carmen; ORIENTE 119.00 metros, con predio de Manuel Villa; PONIENTE, 100.00 metros con camino a Ixtapan.

SUPERFICIE:—18,046.00 metros cuadrados.

ACUERDO C. JUEZ y efectos artículo 2898 código civil, expido presente para su publicación tres veces consecutivas de tres en tres días, en GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación editanse en Toluca, México.—Doy fe.—Temascaltepec, México; a 21 de agosto de 1982.—El Secretario del Juzgado, P.D. Benito Flores Méndez.—Rúbrica.

4440.—4, 9 y 11 Sept.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTO

RUTILO NIETO ALBARRAN propio derecho, promueve este Juzgado INFORMACION DE DOMINIO, expediente No. 102/82, respecto predio ubicado en San Antonio Albarranes este Distrito Judicial. DESCRIPCION:—NORTE 179.00 metros con propiedad de Merced Mejía; SUR en dos líneas de 104.00 y 76.00 metros, con Bertoldo Mejía y Macario Nieto; ORIENTE, dos líneas de 94.00 y 91.00 metros, con Laureano López y Bertoldo Mejía; PONIENTE 185.00 metros con propiedad de Macario Nieto González. SUPERFICIE:—23,709.00 metros cuadrados.

Acuerdo C. Juez y efectos artículo 2898 Código Civil, expido presente para publicación tres veces consecutivas de tres en tres días, en GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico mayor circulación editanse en Toluca, México.—Doy fe.—Temascaltepec, México; a 21 de agosto de 1982.—El Secretario del Juzgado, P.D. Benito Flores Méndez.—Rúbrica.

4441.—4, 9 y 11 Sept.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

En los autos del expediente número 291/82-3 relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por CUICACALLI, A.C., CLUB DEPORTIVO CULTURAL Y SOCIAL, EN CONTRA DE ZOILA REYES DE PUJOL, el ciudadano Juez señaló las DOCE HORAS DEL DIA VEINTE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, para la celebración del Remate en Primera Almoneda, de a casa y terreno en el construída que se encuentran ubicados en la calle de Claves No. 315 y el lote No. 25, de la Manzana 5, del Fraccionamiento La Florida, Naucalpan Estado de México, y tiene una superficie total de 250 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE en 25 mts. con el Lote No. 26, AL SUR, en 25 mts. con el lote No. 24, AL ORIENTE, en 10 mts. con el lote No. 8, y AL PONIENTE, en 10 mts., con calle Claves, inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Tlalnepantla, México, a nombre de la demandada señora ZOILA REYES DE PUJOL, bajo la partida No. 529, Volumen 46 (propiedad, Libro Primero, Sección Primera del 30 de abril de 1965, con un valor de UN MILLON SETECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS, precio fijado por Peritos, y es postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad. Se convocan postores.

Para su publicación por tres veces consecutivas dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, Estado de México, de igual forma fíjense avisos en los sitios públicos de costumbre. Se expide el presente en la ciudad de Naucalpan de Juárez, Estado de México, a los treinta días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—C. Tercer Srío. de Acdos., C. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica.

4455.—4, 9 y 11 Sept.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

JUAN REYES QUINTANA, promueve Información de Dominio, Exp. 283/982, respecto de UN TERRENO RUSTICO, denominado "ANDARO", ubicado en San Lucas Texcallitlán, de Villa Donato Guerra, perteneciente a este Distrito Judicial de Valle de Bravo, Méx., el cual mide y linda.—NORTE. 67.00 mts. con Silvia Victoria.—SUR.-148.00 mts.-con Carretera de Ixtapan del Oro, Méx., ORIENTE.-dos líneas de 100.00 y 104.00 mts.-con Nicolás Reyes.—PONIENTE.-180.00 mts.-con Ejido de San Gerónimo y Barranca de por medio, superficie aproximada de 20,648.00 mts2.

C. Juez admitió dicha promoción ordenando su publicación en GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y periódico de mayor circulación que se editan en la capital del Estado, por tres veces de tres en tres días, para personas que créanse con igual o mejor derecho pasen deducirlo en términos de ley.—Doy fe.—Valle de Bravo, Méx., a 26 de agosto de 1982.—El Secretario del Juzgado.—El Secretario, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

4444.—4, 9 y 11 Sept.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

En el Exped. No. 490/82, EMILIO CASTRO AREVALO, promueve Diligencias Información de Dominio, respecto del predio ubicado en San Antonio La Isla, México, que mide y linda: AL ORIENTE.-37.45 mts. con Fransico Reyes; AL PONIENTE.-37.45 mts. con Hilario Rodríguez; AL NORTE.-16.60 mts. con Camino (calle Morcles) y AL SUR.-16.60 mts. con Juliana y Lucina Castro, con Sup. de 621.67 mts.

Se admitió la promoción ordenándose su publicación por medio de edictos en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de los mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendo saber a quienes se crean con algún derecho, lo deduzcan en términos de Ley. Tenango del Valle, Méx., a 30 de agosto de 1982.—Doy fe.—El C. Secretario del Ramo Civil, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

4446.—4, 9 y 11 Sept.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

MARIO ESCALANTE ALVAREZ, promueve diligencias de Información Testimonial.—Exp.—No. 778/1982.—Casucha ubicada en el Barrio de San Mateo, perteneciente al Municipio de Metepec, Méx., NORTE.-16.90 mts. con Julia González.—SUR.-16.90 mts. con camino.—ORIENTE.-15.40 mts. y al PONIENTE.—15.40 mts. por ambos con Julia González Degollado.—Superficie 260.26 Mts2.

Para su publicación GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad por tres veces de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble, lo deduzca en términos de Ley.—Toluca, Méx., a 20 de agosto de 1982.—Doy fe.—Secretario, E. Arturo Camacho Contreras.—Rúbrica.

4447.—4, 9 y 11 Sept.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

LUCIO ANTONIO HERNANDEZ COLIN, promueve Información Ad-Perpetuam Exp. No. 814/982, de un terreno ubicado en el No. 8 de la calle de Niños Héroes en el poblado de San Mateo Oxtotitlán, Mpio. de Toluca. NORTE 13.60 mts. con Sebastián Rodea, SUR 8.15 mts. con la calle de Niños Héroes, ORIENTE 15.00 mts. con Concepción Rodea y al PONIENTE 15.25 mts. con Bonifacio Rodea, con una superficie de 164.61 M2.

Para su publicación GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad por tres veces de tres en tres días con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de Ley.—Toluca, Méx., a 26 de agosto de 1982.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C.P.D. Cosme G. Reyes Pedraza.—Rúbrica.

4457.—4, 9 y 11 Sept.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

LYDA SANVICENTE VDA. DE HAHN ALBACEA DE LA SUCESION DE CESAR HAHN CARDENAS.

RAQUEL ZUNIGA JUAREZ en el expediente 1076/82, que se tramita en este Juzgado le demanda en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION, del lote de terreno número 26, manzana 190, Colonia El Sol de este Municipio, que mide y linda: AL NORTE 21.75 metros con lote 25; AL SUR 21.75 metros con lote 27; AL ORIENTE 10.00 metros con lote 12; AL PONIENTE 10.00 metros con calle Trece.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedándose a su disposición en la Secretaría de este Edicto las copias simples de traslado.

Para su publicación en tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DE GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los 13 días del mes de Agosto de mil novecientos ochenta y dos.—DOY FE.—C. Segundo Secretario del Juzgado Quinto de lo Civil, P.D. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

4391.—31 agosto, 9 y 18 Sept.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

JESUS Y CENOBIO ORTIZ GONZALEZ.

ROSALIA GALINDO CORTES, en el expediente número 476/82 que se tramita en este Juzgado le demanda USUCAPION del lote de terreno número 25 de la manzana 54 de la Colonia General José Vicente Villada de este Municipio que mide y linda: AL NORTE 22.00 metros con lote 26; AL SUR 22.00 metros con lote 24; AL ORIENTE 10.00 metros con lote 6; AL PONIENTE 10.00 metros con calle 17 y con una superficie total de 220.00 metros cuadrados aproximadamente.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de TREINTA DIAS, siguientes a la última publicación de este Edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez Sur de ésta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México a los 6 días del mes de julio de mil novecientos ochenta y dos.—DOY FE.—El Segundo Secretario de Aedos del Juzgado Quinto de lo Civil, P.D. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

4392.—31 Agosto, 9 y 18 Sept.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

LYDA SANVICENTE VDA. DE HAHN ALBACEA DE LA SUCESION DE CESAR HAHN CARDENAS.

CIPRIANA BARRERA DE GONZALEZ, en el expediente número 758/82, que se tramita en este Juzgado, le demanda la USUCAPION del terreno número 12, manzana 146, Colonia El Sol de esta Ciudad; que mide y linda AL NORTE 21.50 metros con lote 11; AL SUR 21.50 metros con lote 13; AL ORIENTE 10.00 metros con lote 27; AL PONIENTE 10.00 metros con calle 8 y con una superficie de 215.00 metros cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de TREINTA DIAS, siguientes a la última publicación de este Edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez Sur de ésta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México a los 13 días del mes de Julio de mil novecientos ochenta y dos.—DOY FE.—El Segundo Secretario de Aedos. P.D. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

4393.—31 agosto, 9 y 18 Sept.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

LYDA SANVICENTE VDA. DE HAHN ALBACEA DE LA SUCESION DE CESAR HAHN CARDENAS.

PAULA RANGEL, en el expediente número 500/82, que se tramita en este Juzgado, le demanda la USUCAPION del terreno número 8, manzana 7, Colonia El Sol, de este Municipio que mide y linda: AL NORTE 20.75 metros con lote 7; AL SUR 20.75 metros con lote 9; AL ORIENTE 10.00 metros con lote 23; AL PONIENTE 10.00 metros con calle 8 y con una superficie de 207.00 metros cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de TREINTA DIAS, siguientes a la última publicación de este Edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez Sur de ésta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO' que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México a los 19 días del mes de Julio de mil novecientos ochenta y dos.—DOY FE.—El Segundo Secretario de Acos. P.D. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

4394.—31 agosto, 9 y 18 Sept.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

LYDA SANVICENTE VDA. DE HAHN ALBACEA DE LA SUCESION DE CESAR HAHN CARDENAS.

MARIA EUGENIA HUERTA SERRANO, en el expediente número 501/82, que se tramita en este Juzgado, le demanda la USUCAPION del lote de terreno número 8, manzana 192, de la Colonia El Sol, ubicada en este Municipio, que mide y linda; AL NORTE 20.75 metros con lote 7; AL SUR 20.75 metros con lote 9; AL ORIENTE: 10.00 metros con lote 21; AL PONIENTE: 10.00 metros con calle catorce, con una superficie total de 207.50 metros cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este edicto, aperecida que de no comparecer sin justa causa el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la Secretaría las copias simples y se le previene para que señale domicilio en la Colonia Benito Juárez de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán en términos de Ley.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los 20 días de Julio de mil novecientos ochenta y dos.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, P.D. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

4395.—31 agosto, 9 y 18 Sept.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

LYDA SANVICENTE VDA. DE HAHN ALBACEA DE LA SUCESION DE CESAR HAHN CARDENAS.

FORTINO MEZA GONZALEZ, en el expediente número 1871/81, que se tramita en este Juzgado, le demanda la USUCAPION del lote de terreno número 14, manzana 6, de la Colonia El Sol, ubicada en este Municipio, que mide y linda; AL NORTE 21.50 metros con lote 16; AL SUR 21.50 metros con lote 15; AL PONIENTE 10.00 metros con lote 12; AL PONIENTE 10.00 metros con calle Condesa con una superficie total de 215.00 metros cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de TREINTA DIAS, siguientes a la última publicación de este Edicto, aperecido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez Sur de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO' que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México a los 23 días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y dos.—DOY FE.—C. Primer Secretario del Juzgado Quinto de lo Civil, P.D. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

4396.—31 agosto, 9 y 18 Sept.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

OFELIA SANCHEZ CEREZO.

YRAIS ESPINOZA DE RODRIGUEZ, en el expediente número 650/82, que se tramita en este Juzgado, le demanda la USUCAPION del terreno número 29, manzana 146, Colonia El Sol de este Municipio que mide y linda: AL NORTE 20.00 metros con lote 28; AL SUR 20.00 metros con lote 30; AL ORIENTE 10.00 metros con calle 9; AL PONIENTE 10.00 metros con lote 14 y con una superficie de 200.00 metros cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de TREINTA DIAS, siguientes a la última publicación de este Edicto, aperecido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez Sur de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO' que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México a los 19 días del mes de julio de mil novecientos ochenta y dos.—DOY FE.—El Segundo Secretario de Acos. P.D. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

4397.—31 agosto, 9 y 18 Sept.

JUZGADO 2o. DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

SEÑOR GERMAN DIAZ ESCUTIA.

LA SEÑORA IRMA NAVARRO DE DIAZ, le demanda en el expediente número 322/82, en Juicio Ordinario Civil, Divorcio Necesario y otras prestaciones que le reclama por las causas y motivos que expone en los términos del escrito de demanda invocando como causales las contenidas en las Fracciones VIII y XI del artículo 253 del Código Civil vigente en el Estado, y en virtud de que se desconoce su domicilio y paradero, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, en vigor, por medio del presente se le emplaza a Juicio para que comparezca a este Juzgado dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente de la última publicación, a contestar la demanda por sí mismo, por apoderado o por gestor, con el aperecimiento que en caso de no hacerlo, el Juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones aún las de carácter personal en términos de citado Ordenamiento Legal antes invocado, debiéndose fijar además en la puerta de este Tribunal una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento, haciéndole de su conocimiento que quedan a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en esta ciudad, por tres veces de ocho en ocho días.—Se expide en la ciudad de Toluca, México, a los veintidós días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Gabriel Zepeda Navarro.—Rúbrica.

4359.—31 agosto, 9 y 18 Sept.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ULLOA ESTRADA FERNANDO.

MAGDALENA SALAZAR DE CAPISTRAN, en el expediente número 568/82, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil, de la USUCPION del lote de terreno número 12, Manzana 47, colonia San Lorenzo de esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 10.00 mts., con lote 6; AL SUR: 10.00 mts., con calle Portal de Mercaderes; AL ORIENTE: 20.00 mts., con calle Hombres Ilustres; AL PONIENTE: 20.00 mts., con lote 11: Con una superficie de 200.00 metros cuadrados Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado, a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca México, se expide el presente en ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veinte días del mes de julio de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acdos., C.P.D. Joel Gómez Trigos. Rúbrica. 4156.—21, 31 agosto y 9 Sept.

JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

MARTHA PEREZ REYES, por su propio derecho, promovió en este Juzgado Sexto Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla, México, con Residencia en Ecatepec de Morelos, México, y bajo el expediente número 718/82, DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, INMATRICULACION, sobre un terreno de propiedad, ubicado en las Colinas que están al Poniente de Pueblo de Santa María Tulpetlac, perteneciente a Ecatepec de Morelos, México, denominado LA NOPALERA, con superficie de..... 59,940.00 Metros cuadrados, y las siguientes medidas y colindancias AL NORTE 269.00 metros y linda con camino, al cerro, AL SUR en línea quebrada de 22.50 mts; 50 mts., 58.00 28.00 mts. 110.00 metros y 69.00 mts. y linda con propiedad del señor Tomás Valdéz, AL ORIENTE 102.00 mts. con Propiedad del Sr. Guillermo Acosta y al PONIENTE 322.00 mts. linda con el Sr. Jesús Rodríguez.

Para su publicación, por tres veces de Diez en diez días, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y El Noticiero, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho, se presenten a deducirlo en términos de Ley. Doy fe.—Ecatepec de Morelos, México, trece de agosto de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. O. Ullses Ramirez Aragón.—Rúbrica 4334.—28 agosto, 9 y 21 Sept.

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

MARIA LUISA BAUTISTA VEGA, promueve diligencias de INMATRICULACION, en el expediente número 462/82, respecto de un inmueble denominado "LA ERA, mismo que se encuentra ubicado en el poblado de Coacalco de Berriozabal, Municipio del mismo nombre Distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda: NORTE 15.00 mts., con Francisco I. Madero; SUR 15.00 mts., con Benigno Arenas Sara; ORIENTE 20.00 mts., con Benigno Arenas Sara. PONIENTE 20.00 mts., con Micaela Cabrera Viuda de Gómez. Superficie total de 300.00 M2.

C. Juez admitió las presentes diligencias, ordenando su publicación por tres veces de diez en diez días, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y el Diario de mayor circulación de este Distrito Judicial, para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Ecatepec de Morelos, México, 23 de agosto de 1982.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, P.D. Miguel Rosales Morales.—Rúbrica.

4347.—28 agosto, 9 y 21 Sept.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

MARIA LUISA SANCHEZ MORALES.—Promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuam.—Exp.—No.—790/1982.—Una fracción de terreno ubicada en la calle de Guerrero S/N., en Santa Ana Tlapaltitlán, Méx. NORTE.-7.50 mts. con calle de Guerrero.—SUR.-14.00 mts. con calle de Federico o camino a Infonavit San Gabriel.—ORIENTE.-111.50 mts. con Mario y Antonio Sánchez Jiménez.—PONIENTE.-100.00 mts. con Rubén Sánchez Alcántara, Roberto Villalpando Tellez; Vicente Osorio; José Trinidad Roldán; Víctor Manuel Díaz Sámano Joaquín Bernal Díaz Sánchez, María del Carmen Osorio.—Superficie de 1136.81 M2.

Para su publicación GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad por tres veces de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se crey con derecho sobre el inmueble, lo deduzca en términos de Ley.—Toluca, Méx., a 25 de agosto de 1982.—Doy fe.—Secretario, E. Arturo Camacho Contreras.—Rúbrica. 4448.—4, 9 y 11 Sept.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 870/82

APOLONIA GUTIERREZ BELTRAN, promueve en vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de INFORMACION DE DOMINIO, respecto de una fracción de terreno ubicada en Av. Ferrocarril sin número del Municipio de Chimalhuacán Edo. de México, con las medidas y colindancias; AL NORTE 19.80 mts. con Julia Mendoza; AL SUR; 19.80 con Isabel Hernández; AL ORIENTE; 9.80; con Avenida Ferrocarril; AL PONIENTE 9.80; con Solar 55; con superficie total aproximada de 194.04 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO y del periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 27 de agosto de 1982.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acdos., Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.

4449.—4, 9 y 11 Sept.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el Juicio Ejecutivo Mercantil número 1347/981, que en este Juzgado promueve el señor Licenciado JESUS A. ROA CESAR, BALTAZAR HERNANDEZ CARRILLO y JUSTINO ANTONIO MONDRAGON, endosatarios en procuración del señor MELITON FARFAN ROSSANO, fueron señaladas LAS ONCE HORAS DEL DIA CATORCE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, para que en el local de este Juzgado tenga lugar LA PRIMERA ALMONEDA DE REMATE del siguiente bien inmueble.

Terreno ubicado en la calle de Ignacio Comonfort número 35, en el Municipio de Metepec, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 12.57 mtrs. colindando con el Sr. Andrés Hernández Osorio; AL SUR: 12.15 mtrs. con la casa de Tranquilino Izquierdo, actualmente con la Sra. Clara Farfán; AL ORIENTE: 15.50 mtrs. colindando con la calle de Comonfort; AL PONIENTE: 15.75 mtrs. con la casa de el Sr. Andrés Hernández Osorio, con una superficie de 195.00 M2.

Servirá de base para el remate la cantidad de CIENTO TREINTA Y SEIS MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.

Se convocan postores:

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este H. Juzgado, se expide el presente en la ciudad de Toluca, México, a los veintisiete días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—El Primer Secretario del Juzgado, P.D. Lazzaro Sánchez Contreras.—Rúbrica.

4450.—4, 9 y 11 Sept.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

SEÑORA: MARIA TRINIDAD RODRIGUEZ LARA.

MIGUEL ANGEL RAMIREZ ISOARD, promueve ante este Juzgado, el Juicio ORDINARIO CIVIL, en contra de usted, bajo el número de expediente 684/81, Tercera Secretaría, en el que se ordenó por auto de veinte de Agosto de 1982, en virtud de desconocer el domicilio de MARIA TRINIDAD RODRIGUEZ LARA, emplazarla por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse a contestar la demanda interpuesta en su contra ante este Juzgado, dentro del término de Treinta Días, contados a partir del día siguiente al de la última publicación de los Edictos. Fijándose en los Estrados del Juzgado, una copia íntegra de la presente Resolución, por todo el tiempo que dure el emplazamiento. Apercibiendo a la señora MARIA TRINIDAD RODRIGUEZ LARA que en caso de no comparecer a Juicio, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá el mismo en su Rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán por rotulón que se fijará en la puerta del Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la ciudad de Toluca, México.—Dado a los veinticuatro días de Agosto de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—C. Tercer Secretario de Acos., Lic. José Sánchez Carbajal.—Rúbrica.

4361.—31 agosto, 9 y 18 Sept.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Por auto de fecha diecinueve de agosto del año en curso, dictado en el expediente número 200/81, relativo al juicio EJECUTIVO MERCANTIL, promovido por PLAZOLA CISNEROS ALFREDO, en contra de PEDRO HERNANDEZ MOLINA, se señalaron las ONCE HORAS DEL DIA VEINTIDOS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO N CURSO, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate, respecto del bien embargado que es un remolque con las siguientes características marca Trail True Dolly, modelo 3, serie número 5358, patente Aplid For, manufactura By Conley L Tru. Con dos llantas en mal estado, en el interior forrado de madera y un refrigerador en mal estado, una litera individual en muy mal estado de conservación tres lámparas adheridas en el interior, con exterior de aluminio en total con siete ventanas y dos puertas. Sirviendo de base como postura legal la cantidad de \$95,000.00 (NOVENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M. N.), o la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad, convocándose postores en los términos de Ley.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la ciudad de Toluca, México y en la puerta del Juzgado. Se expiden los mismos a los veintitres días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos., C. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.

4362.—31 agosto, 9 y 18 Sept.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente No.—392/82.

JUSTINO FERNANDEZ MIRANDA.

LUCILA CALIZ CASTELAN, le demanda en la vía Ordinaria Civil la USUCAPION del Lote de terreno número 5 de la Manzana 86 de la Colonia Estado de México en esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE, en 20.00 mts. con Lote 4; AL SUR, en 20.00 mts. con Lote 6; AL ORIENTE, en 10.00 mts. con calle 8; y AL PONIENTE, en 10.00 mts. con Lote 26. Se le hace saber que deberá apersonarse en el presente Juicio dentro del término de 30 días contados del siguiente al de la última publicación, quedando a su disposición en la Secretaría las copias simples de la demanda quedando apercibido de que en caso de no comparecer por sí o por Apoderado se seguirá el Juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, Ciudad Nezahualcóyotl, México a 9 de agosto de 1982.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

4364.—31 agosto, 9 y 18 Sept.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOExpediente 718/982
Segunda Secretaría.

SALVADOR AMIEVA NORIEGA y MIGUEL RUVALCABA MARIN.

ELODIA RAMIREZ, le demanda en la vía Ordinaria Civil la USUCAPION del Lote 26, Manzana 151, Colonia Campestre Guadalupe Segunda Sección de esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE 24 mts. con Lote 25; AL SUR 24.00 mts. con Lotes 27 y 28; AL ORIENTE 10.00 mts. con calle 33, y AL PONIENTE 10.00 mts. con Lote 12. Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el Juicio dentro del término de TREINTA días contados a partir del siguiente al de la última publicación de éste, quedando a su disposición en la Secretaría las copias simples de traslado de la demanda, apercibido de que en caso de no hacerlo por sí o por apoderado se seguirá Juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán por Estrados del Juzgado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, Ciudad Nezahualcóyotl, México a 23 de agosto de 1982.—C. Segundo Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

4365.—31 agosto, 9 y 18 Sept.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JOSEFINA ORTIZ MEDINA.

PEDRO TRUJILLO BENITEZ, en el expediente número 914/82, que se tramita en éste Juzgado le demanda USUCAPION del lote de terreno número 17 de la manzana 197 de la Colonia Aurora de éste Municipio, que mide y linda: AL NORTE 17.00 metros con lote 16; AL SUR 17.00 metros con lote 18; AL ORIENTE 9.00 metros con lote 39; AL PONIENTE 9.00 metros con calle Vergelito y con una superficie de 153.00 metros cuadrados aproximadamente.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de TREINTA DIAS, siguientes a la última publicación de este Edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de éste Juzgado las copias simples de traslado y se le previene que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez Sur de ésta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México a los 23 días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y dos.—DOY FE.—El Segundo Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, P.D. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

4388.—31 agosto, 9 y 18 Sept.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTO

EDUARDO VELAZQUEZ BERNAL propio derecho, promueve este Juzgado INFORMACION DE DOMINIO, respecto terreno ubicado en Mesón Viejo este Distrito Judicial, expediente número 103/82. DESCRIPCION:—NORTE 96.10 metros con Genaro Hernández Gutiérrez; SUR, dos líneas de 56.20 y 23.60 metros, con Francisco Colín y Guadalupe González; ORIENTE 134.00 metros, con Eduardo Martínez Vieyra; PONIENTE 100.00 metros, con Guadalupe González Arriaga. SUPERFICIE:—10,284.00 metros cuadrados.

ACUERDO C. JUEZ y efectos artículo 2898 Código Civil, expido presente para su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico mayor circulación editarse en Toluca, México; por tres veces consecutivas de tres en tres días.—Doy fe.—Temascaltepec, Méx; a 21 de agosto de 1982.—El Secretario del Juzgado, P.D. Benito Flores Méndez.—Rúbrica.

4442.—4, 9 y 11 Sept.

**JUZGADO 1o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO: Ma. DE LA LUZ AVALOS PULIDOS.

El señor ABEL TOMAS MENDOZA ALVAREZ, en la Vía ORDINARIA CIVIL, demanda de Usted el DIVORCIO NECESARIO, por los motivos que indica en su demanda ya que se radica bajo el expediente 936/82, se manda emplazar en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, concediéndosele TREINTA DIAS, contados al día siguiente, de la última publicación de éste, para que conteste la demanda con el apercibimiento respectivo en caso de no hacerlo; quedando a su disposición en la Secretaría del Juzgado las copias simples de dicha demanda.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DE GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, se expiden a los seis días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y dos. C. Secretario del Juzgado, **Francisco A. Becerra Mendoza.**—Rúbrica. 4159.—21, 31 agosto y 9 sept.

**JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXP. NUM: 909/982.

SRA. ELVIRA REYES VIUDA DE NERI.

RAFAEL SERRANO REYEZ, apoderado de JUAN REYEZ MENDEZ, le demanda en la Vía ORDINARIA CIVIL la USUCAPION, del lote de terreno número 41 de la manzana 3 de la Colonia EVOLUCION, de esta Cd. que mide y linda: AL NORTE: 16.82 mts. con lote 40; AL SUR: 16.82 mts. con lote 42; AL ORIENTE: 9.00 mts. con Calle; AL PONIENTE: 9.00 mts. con lote 16. Se le hace saber que deberá apersonarse en el presente Juicio dentro del término de 30 días contados de siguiente al de la última publicación, quedando en la Secretaría las copias del traslado, apercibido de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, Cd., Netzahualcóyotl, México, a 17 de agosto de 1982.—Doy fe.—C. Primer Secretario, **Lic. Fernando Galván Romero.**—Rúbrica. 4160.—21, 31 agosto y 9 sept.

**JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 910/82
SEGUNDA SECRETARIA

AGUSTINA LOPEZ M.

RAFAEL SERRANO REYES, apoderado de JERONIMO MURGUIA HERRERA, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION del lote 16, manzana 2, Colonia Benito Juárez de esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 11.00 mts. con Calle Pedro Pinada; AL SUR: 11.00 mts. con lote 27; AL ORIENTE: 41.12 mts. lote 27; y AL PONIENTE: en 41.12 mts. con lote 15; haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el Juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación de éste, apercibida de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá Juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán por los Estrados de éste Juzgado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO, Ciudad Netzahualcóyotl, México, a diecisiete de agosto de mil novecientos ochenta y dos. El C. Primer Secretario, **Lic. Fernando Galván Romero.**—Rúbrica. 4161.—21, 31 y 9 sept.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

JUSTINO LOPEZ HERRERA, LUCRECIA LOPEZ HERRERA, JAVIER MUÑOZ ANAYA, JESUS VALDEZ ZEPEDA Y SUCESION DE CESAR HAHN CARDENAS.

CONSTANTINA CASTILLO JUAREZ, en el expediente número 864/82 que se tramita en éste Juzgado, le demanda la USUCAPION del terreno número 25, manzana 83, Colonia El Sol de esta ciudad que mide y linda: AL NORTE: 10.00 metros con lote 11; AL SUR: 10.00 metros con Tercera Avenida; AL ORIENTE: 20.00 metros con lote 26; AL PONIENTE: 20.00 metros con lote 24 y con una superficie de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se les emplaza para que comparezcan a Juicio dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación

de este edicto, apercibidos de que si no lo hacen, el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se les previene que señalen domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez Sur de esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se les harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en ciudad Netzahualcóyotl, México, a los veinticuatro días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos., **P.D. Jesús Chimal Cardoso.**—Rúbrica. 4376.—31 agosto, 9 y 18 Sept.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

ELIGIO CEDILLO.

ENRIQUETA GUTIERREZ CEDILLO, en el expediente 1438/81 que se tramita en éste Juzgado la demanda en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION, promovida por ENRIQUETA GUTIERREZ CEDILLO, del lote de terreno número uno, manzana dos, Colonia Juárez Pantitlán en este Municipio; AL NORTE 20.50 metros con lote uno; AL SUR 16.50 metros con calle Malinalco; AL ORIENTE 15.50 metros con lote sin número; AL PONIENTE 12.00 metros con Avenida siete.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedándose a su disposición en la Secretaría de este Edicto las copias simples de traslado.

Para su publicación en tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DE GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los 13 días del mes de Agosto de mil novecientos ochenta y dos.—DOY FE.—C. Segundo Secretario del Juzgado Quinto de lo Civil, **P.D. Jesús Chimal Cardoso.**—Rúbrica. 4390.—31 agosto, 9 y 18 Sept.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO
E D I C T O**

JUANA REYNA LOPEZ, ALBACEA DE LA SUCESION del señor BRIGIDO REYNA REYES, promueve Información de Dominio para acreditar la posesión y propiedad que tiene la sucesión del Sr. BRIGIDO REYNA REYES, sobre el predio denominado "EL AGUACATE", ubicado en la Ranchería de Los Sauces, de este Municipio y Distrito Judicial de Valle de Bravo, Méx. y que tiene las siguientes medidas y colindancias.—NORTE.—en línea diagonal 742.22 mts. con Jesús Arriaga.—AL SUR.—1,479.00 mts.—con José Cruz.—en una parte y con propiedad de Juana Reyna en la otra.—AL PONIENTE 48.30 mts.—con José Cruz y AL ORIENTE 72.30 mts.—con Juana Reyna.

C. Juez acordó dicha promoción ordenando su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación que se editan en la capital del Estado por tres veces de tres en tres días, para personas que créanse con igual o mejor derecho pasen deducirlo en términos de ley.—Valle de Bravo, México, 27 de agosto de 1982.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **Lic. Lucio Zenón Colín.**—Rúbrica. 4443.—4, 9 y 11 Sept.

**JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

Expediente Núm: 681/982

SRA. FELIPA RICO BARRERA.

SERAPIA HERRERA MONTALVO, le demanda en la vía ORDINARIA CIVIL la USUCAPION del lote de terreno número 11 de la manzana 55 de la Colonia Esperanza de esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE, 15.00 mts. con lote 10; AL SUR, 15.00 mts. con lote 12; AL ORIENTE, 8.00 mts. con lote 39; AL PONIENTE, 8.00 mts. con calle siete. Se le hace saber que deberá apersonarse a Juicio dentro del término de 30 días contados del siguiente al de la última publicación apercibido de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en rebeldía quedando en la Secretaría las copias del Traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado.—Cd. Netzahualcóyotl, México, a 28 de junio de 1982.—Doy fe.—C. Primer Secretario, **Lic. Fernando Galván Romero.** Rúbrica. 4366.—31 agosto, 9 y 18 Sept.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

CIPRIANO GUTIERREZ MARTINEZ, promueve Diligencias de Información de Dominio en el expediente número 1085/982, con el fin de acreditar la posesión que dice tener sobre: Inmueble ubicado n Callejón de la Luna S/N San Gerónimo Chicahualco, en Metepec, México; con las siguientes medidas: AL NORTE: 52.50 mts. con Elena Calzada Serrano; AL SUR: 52.50 mts. con JUAN SERRANO; AL ORIENTE: 38.10 mts. con Callejón de la Luna; AL PONIENTE: 38.10 mts. con Arturo Serrano.

En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 2898 del Código Civil en Vigor.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad.

Dado en el Palacio de Justicia de la ciudad de Toluca, Estado de México, a los trece días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—El Primer Secretario del Juzgado, P.D. Lazzaro Sánchez Contreras.—Rúbrica.

4454.—4, 9 y 11 Sept.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Expediente número 872/82, FILIBERTO GONZALEZ GOMEZ, promueve diligencias de Información de Dominio sobre un predio ubicado en la Avenida Morelos sin número de la cabecera municipal de Zinacantan de este Distrito Judicial de Toluca con las siguientes medidas y colindancias: NORTE 25.10 mts., con Dolores Salgado, SUR 10.00 mts. con Avenida Morelos, ORIENTE 38.90 mts., con Ignacio de la Torre y PONIENTE, en tres líneas: una de 28.90 mts., con Adán Velázquez otra de 15.10 mts., con Adán Velázquez, y otra más de 10.00 con Alfonso Sánchez.

El C. Juez dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DE GOBIERNO, y el periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quien pueda interesar la promoción y de creerse con algún derecho lo deduzca en términos de Ley. Toluca, México, a trece de agosto de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, P.D. Napoleón Huerta Alpizar.—Rúbrica.

4456.—4, 9 y 11 Sept.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

SEGUNDA SECRETARIA

En el Juicio Ejecutivo Mercantil No. 1006/81, promovido por el Lic. Raymundo Vivero Gómez, como endosatario en procuración del Sr. TEODORO PINEDA CHAVEZ, en contra del Sr. JUAN AGUILAR MEJIA, el C. Juez señaló las ONCE HORAS DEL DIA TREINTA DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, para que tenga verificativo la PRIMERA ALMONEDA DE REMATE de: UNA CAMIONETA GUAYIN, Modelo 1974, Marca Ford Galaxie 500, Color Azul Celeste, con Parrilla sobre el toldo, tiene como una antena un alambre, las vestiduras se encuentran en mal estado de color azul marino, en asientos y respaldos tiene las llantas lisas, con cuatro tapones en los rines, automática, motor de ocho cilindros, cuarto puertas, aire acondicionado y radio A.M. con placas de circulación No. HHD-540 del Estado de Hidalgo, 80-81, con Motor No. 13728548. Con No. de Chasis 4G74116498-71F-3BEB-2, presta golpe en salpicadera y portesuela en el lado izquierdo, así como en la defensa de dicho lado, tiene roto el cuarto trasero izquierdo, pequeño golpe en el cofre, sin funcionar elevador del vidrio de la portesuela izquierda de adelante, motor hecha mucho humo, funcionando en mal estado de uso, debiendo servir de base para el remate la cantidad de \$ 135.000.00 (CINTO TREINTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), en que fue valuado por los Peritos nombrados. Para su publicación GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO, por tres veces dentro de tres días. Toluca, Méx., a 3 de septiembre de 1982.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, C.P.D. Cosme G. Reyes Pedraza.—Rúbrica.

4504.—7, 9 y 11 sept.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

RICARDO MENESES GARCIA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Chipiltepec, Municipio de Acolman, Distrito de Texcoco, Méx., mide y linda: NORTE: 62 metros y linda con el C. Jesús Nava y Sucesor de Simón Enciso. SUR: 112 metros y linda con la C. Ma. Guadalupe Cornejo y el C. Enrique Flores. ORIENTE: 124 metros y linda con sucesión de Tomás Cárdenas. PONIENTE: 122 metros y linda con Camino Nacional.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. San Mateo Chipiltepec, Méx., a 10 de agosto de 1982.—El C. Registrador, Lic. José Gerardo de la Riva Pinal.—Rúbrica.

4398.—2, 7 y 9 Sept.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

E D I C T O

EXP. 307, JULIO CAMPA DIAZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Sebastián, Zumpango, Méx., mide y linda: NORTE: 123.00 mts. con Joaquín Castillo; SUR: 123.00 mts., con Justo Santillán; ORIENTE: 73.00 mts., con Manuel Soriano. PONIENTE: 73.00 mts., con Suc. de Vicente Martínez. SUPERFICIE: de 8,979.99 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Zumpango, Méx., a 20 de agosto de 1982.—El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.

4399.—2, 7 y 9 Sept.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

EXP. 3635, ANTONIO PERETE VELAZQUEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Bo. de Santiaguillo, Municipio de Tultitlán de este Distrito Cuautitlán, Méx., mide y linda: NORTE: en 79.80 m. con Carlos Curiel hoy Manuel Curiel, SUR: en 133.00 m. con calle, hoy con Parque Industrial Cartagena. ORIENTE: en 72.70 m. con Carlos Curiel hoy Manue Curiel. PONIENTE: en 14.70, 20.00 y 45.50 m. con calle Av. Hidalgo.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Cuautitlán, Méx., a 23 de agosto de 1982.—El C. Registrador, Lic. Raúl Armando Garrido Rigo.—Rúbrica.

4400.—2, 7 y 9 Sept.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE IXTLAHUACA

E D I C T O

EXP. 104/82, ANDRES MARTINEZ ANGELES, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz Tepexpan, Jiquipilco, Méx., mide y linda: NORTE: 19.00 mts. con Carretera a Ixtlahuaca-Jiquipilco, SUR: 19.00 mts. con Maximino Ramírez, ORIENTE: 37.00 mts. con Romana García, PONIENTE: 37.00 mts. con Carretera a Santa Cruz. SUPERFICIE APROXIMADA: 703.00 M2.

(pasa a la siguiente página)

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Ixtlahuaca Méx., a 19 de agosto de 1982.—El C. Registrador, Lic. Pompeyo Garduño Millán.—Rúbrica.

4401.—2, 7 y 9 Sept.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

EXP. 100/82, ADRIAN BECERRIL CADENA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Loma Vicente Guerrero, Jiquipilco, Méx., mide y linda: NORTE 84.75 mts con Isaias Pérez Sánchez. SUR: 50.06 mts. con Francisco Pérez Sánchez y en otro punto 28.50 mts. con Felipe Hernández Estéves. ORIENTE: 125.15 mts. con Isaias Pérez Sánchez. PONIENTE: 63.00 mts. con Erasto Becerril y 65.50 mts. con Francisco Pérez Sánchez. SUPERFICIE APROXIMADA: 7,196.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Ixtlahuaca Méx., a 19 de agosto de 1982.—El C. Registrador, Lic. Pompeyo Garduño Millán.—Rúbrica.

4402.—2, 7 y 9 Sept.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

EXP. 95/82, MOISES ELIGIO MARTINEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María del Llano, Ixtlahuaca, Méx., mide y linda: NORTE: 66.00 mts. con Francisca Ignacio, una quiebra al norte 8.00 mts. con Francisca Ignacio. SUR: 66.15 mts. con Juan Flores y un Oratorio. ORIENTE: 62.00 mts. con Miguel Velázquez. PONIENTE: 36.00 mts. con Gregorio Segundo y una quiebra de 26.00 mts. con Francisca Ignacio. SUPERFICIE APROXIMADA: 4,340.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Ixtlahuaca Méx., a 19 de agosto de 1982.—El C. Registrador, Lic. Pompeyo Garduño Millán.—Rúbrica.

4403.—2, 7 y 9 Sept.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

EXP. 77/82, PETRA VALDEZ CORTEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Toxico, Ixtlahuaca, Méx., mide y linda: NORTE: 79.00 mts. con Faustino Alanuza. SUR: 79.00 mts. con el Río Lerma. ORIENTE: 74.00 mts. con Daniel Esteban. PONIENTE: 74.00 mts. con Benita Carrillo. Superficie Aprox: 00-75-41 Has.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Ixtlahuaca, Méx., a 19 de julio de 1982.—El C. Registrador, Lic. Pompeyo Garduño Millán.—Rúbrica.

4404.—2, 7 y 9 Sept.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

ANTONIO VARGAS VALENCIA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Una Fracción del Terreno denominado SAN ISIDRO ubc. en No. 18 de la calle de Pedro Moreno Mpio. de Coacalco de Berriozabal Edo. de Méx., mide y linda: NORTE: en 38.00 mts. con Juan Mendoza Ayala. SUR: 38.00 mts. con Clotilde Santillán Islas. ORIENTE: 10.80 mts. con camino Vecinal (ahora calle Pedro Moreno). PONIENTE: 10.80 mts. con Gregorio García. Superficie Aprox: 410.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Tlalnepantla, Méx., a 20 de agosto de 1982.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

4405.—2, 7 y 9 Sept

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

EXP. I-A 84/82, GUADALUPE ROJAS DE GONZALEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Municipio de Villa Nicolás Romero, Méx., mide y linda: NORTE: mide 20.00 metros y linda con Av. Iturbide. SUR: mide 19.85 metros y linda: con propiedad privada, ORIENTE. mide 49.80 metros y linda con Marciano Ruedas. PONIENTE: mide 47.20 metros y linda con Eleuterio Rosas. Superficie Aprox. 966.12 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Tlalnepantla, Méx., a 27 de julio de 1982.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

4406.—2, 7 y 9 Sept.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

EXP. 4530/82, GERARDO ESCOBEDO NIETO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 16 de Sept. s/n, Municipio de Acambay, Distrito de El Oro, Méx., mide y linda: NORTE: 20.00 metros con Antonio Navarrete Colín. SUR: 20.00 metros con José Plata Cedillo. ORIENTE: 15.00 metros con José Plata Cedillo. PONIENTE: 15.00 metros con calle 16 de Septiembre. Superficie Aproximada de 300.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. El Oro de Hidalgo, Méx., a 25 de agosto de 1982.—El C. Registrador, Lic. Arturo López Rojas.—Rúbrica.

4407.—2, 7 y 9 Sept.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXP. 3445, SANTIAGO GONZALO GONZALEZ JUAREZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Hidalgo s/n en la población de Santana Tlapatlán, México, mide y linda: NORTE: 12.00 mts., con Macario Palma. SUR: 12.00 mts., con calle Avenida Hidalgo. ORIENTE: 17.90 mts. con Miguel Angel Galindo. PONIENTE: 17.90 mts. con Dionicio Pascual Avilés. Superficie Aprox: 214.80 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Toluca, Méx., a 26 de agosto de 1982.—El C. Registrador, Lic. Jorge R. Miranda Gutiérrez.—Rúbrica.

4411.—2, 7 y 9 Sept.

Ser hombre, en definitiva, es ser capaz de trabajar. Quien de su trabajo no vive, no es en el fondo hombre, es un muñeco consentido de la sociedad, es una espuma artificial que sobreflota en la densidad de quienes construyen un país y sustentan una sociedad.

LIC. JOSE LOPEZ PORTILLO